

SEGUIMIENTO ARQUEOLOGICO EN EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE PARAISO/POSTIGO (OVIEDO). OCTUBRE-NOVIEMBRE 1989

Gema Adan Alvarez

El perímetro urbano de la ciudad de Oviedo ha estado definido y delimitado por la cerca medieval (s. XIII-XIV). Extramuros fueron levantándose edificios, civiles y religiosos, que conseguirán una plena integración en la trama urbana a finales del s. XVIII, gracias a la política de ordenación y regularización que se dictaba en dicha época. Sin embargo habrá que esperar hasta el siglo XIX para que desaparezcan las trabas legales y físicas que la propia Muralla encarnaba.

El solar del Paraíso/Postigo, objeto del seguimiento, se ubica en una zona de "compromiso arqueológico urbano". Hasta 1987 ocupaba el terreno de la Calle Paraíso N.º 3, un edificio cuya antigüedad no sobrepasaba los 50 años, y que se derribó según el Proyecto de D. H. Neira Fernández (Arquitecto). El promotor, D. S. Bernardo Castañón, requirió nuestra intervención siguiendo las indicaciones de la Comisión del Patrimonio Histórico (Consejería de Cultura del Principado de Asturias).

La Calle Paraíso circunda la Muralla Medieval, y se halla edificada por lo menos desde el s. XVIII. El nombre de la misma hace mención a la presencia de una antigua fuente conocida como "Fuente del Paraíso".

La Calle Postigo Bajo, continuación de otra denominada Postigo Alto que daba acceso a una de las puertas de la Muralla, fue hasta el siglo XIX, época en que se construye la carretera de Santander, un camino abierto y sin urbanizar. En 1989, el solar n.º 5 se hallaba vacío y cerrado por una cerca de piedras.

La intervención arqueológica tuvo que posponerse hasta el desescombros del solar de la Calle Paraíso. A continuación, procedimos a la apertura de catas de sondeo y limpieza de cortes, diferenciando dos áreas:

- Paraíso. La estratigrafía revelaba tres niveles: Suelo de la Casa, Zona de Cimentación del Inmueble y Roca Madre.
- Postigo Bajo. Por una parte nos aparecía una zona acondicionada como terraza y caseta de herramientas (visible en la estratigrafía por un piso de ladrillos y cemento) totalmente estéril y por otra la zona de huerta con niveles de matriz arcillosa, muy revueltos en los que apenas se encontraron materiales.

Las piezas inventariadas pertenecen al solar del Postigo Bajo N.º 5. Se identificaron piezas cerámicas, cantos rodados calcinados, clavos, cristales y escasos restos faunísticos (ovicápridos, suidos y roedores). Cronológicamente sólo pudimos encuadrar con cierta fiabilidad las cerámicas (vidriadas, loza y esmaltadas), dentro de una indeterminada "época contemporánea". Entre ellas destacaremos un fragmento de loza con decoración a base de motivos vegetales de influencia inglesa paralelizable a la loza producida en Sargadelos en el siglo XIX (López Fernández 1982: 192).

BIBLIOGRAFIA

- ADAN ALVAREZ, G. (1989): *Informe del Seguimiento Arqueológico Calle Paraíso N.º 3 - Calle Postigo Bajo N.º 5*. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Principado de Asturias.
- LOPEZ FERNANDEZ, M.ª T. (1982): *Catálogo de Cerámica. Museo de Avila*. Ministerio de Cultura. Madrid.
- NEIRA FERNANDEZ, H. (1987): *Proyecto de Demolición del edificio en Calle Paraíso. Oviedo*. C.O.A.A. Oviedo.
- QUIROS LINARES, F. (1978): *El Crecimiento Espacial de Oviedo*. Dpto. de Geografía de la Universidad de Oviedo. Oviedo.

